	ACTA DE INICIO	Código: F - 096
		Versión: 002
		Fecha: Agosto de 2020

CONTRATO DE:	CONVENIO	103.14.01.25-2024	
VALOR DEL CONTRATO:	$ 34.000.000,00		
OBJETO:	IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA MEDIANTE UN CONVENIO SOLIDARIO CON LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA UNION DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ META PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA CASETA COMUNAL. ALCANCE DEL OBJETO AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE UNA (01) CASETA COMUNAL EN EL BARRIO LA UNION DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA UNION		
NIT O CÉDULA:	900.002.837	No. CELULAR:	3133651205
E-MAIL:	[illegible]		
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	sara matilde correa castillo		
CÉDULA:	40.416.929	No. CELULAR:	3133651205
NOMBRE INTERVENTOR	N/A		
CARGO	N/A		
CÉDULA	N/A	E-MAIL:	No. CELULAR: N/A
NOMBRE SUPERVISOR:	CAROLINA RODRIGUEZ PEREA		
CARGO	SECRETARIA DE GOBIERNO		
CÉDULA:	1.026.288505	No. CELULAR:	320 402 9272
E-MAIL:	secgobierno@puertolopez-meta.gov.co		

FORMA DE PAGO

FORMA DE PAGO: El Municipio pagará al contratista el valor del convenio así:

Un desembolso por concepto de ANTICIPO del cincuenta por ciento (50%) por valor de DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 17.000.000), el valor restante del aporte, la alcaldía lo pagará una vez invertidos adecuadamente los recursos entregados en el anticipo y según los avances de ejecución de las actividades, EL SEGUNDO PAGO se realizara por medio de actas parciales de acuerdo al porcentaje de ejecución, previo informe de las actividades, informe del supervisor, certificación de seguridad social y parafiscales, factura o cuenta de cobro, acta parcial de pago, memorias de cantidades, con debida amortización del anticipo, el cual será hasta el cuarenta por ciento (40%), equivalente a TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 13.600.000), y un último desembolso, del diez por ciento (10%) equivalente a TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.400.000), previa suscripción del acta de terminación y acta de liquidación.

Para el giro de los recursos por concepto de anticipo el OAC deberá presentar al supervisor, la certificación bancaria con indicación expresa de ser cuenta de manejo conjunto a nombre del convenio, que genera rendimientos financieros, y sin posibilidad de sobregiro, en la que se podrá disponer de los recursos de manera electrónica y/o cheque y que requiere para el pago la autorización del representante legal del OAC y de la supervisora del convenio.

PARÁGRAFO PRIMERO. La JAC se obliga a cumplir con todos los requisitos, procedimiento, formatos, informes, evidencias, establecidos por la alcaldía de Puerto López - Meta para los pagos de los

FECHA DEL CONTRATO:	14/11/2024			FECHA INICIO:	5/12/2024
CDP	1968	21-oct-24	REGISTRO PRESUPUESTAL:	2072	14-nov-24
	VALOR:	$ 34.000.000,00		VALOR:	$ 34.000.000,00
FUENTES DE FINANCIACION	CONCEPTO:			VALOR:	
	SGP			$	0,00
	DPTO			$	0,00
	PROPIOS	X		$	34.000.000,00
	SGR			$	0,00
	COFINANCIACION			$	0,00

CODIGOS PRESUPUESTALES	2.3.45.4502.1000-08	DENOMINACIONES	BPIN 2021505730026
PLAZO DE EJECUCIÓN	MES	DIAS CALENDARIO	26
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	30/12/2024		
GARANTIAS	Póliza No. 620-47-994000054874 ANEXO 0	FECHA DE EXPEDICION: 15-11-2024	ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
RESOLUCIÓN DE APROBACION DE LAS GARANTIAS	266 05/12/2024	RESOLUCION DESIGNACION SUPERVISIÓN	No. N/A

En el Municipio de Puerto López, Departamento del Meta, a los CINCO (05) días del mes de DICIEMBRE de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron Contratista, Interventor y/o Supervisor, para dejar constancia que por medio de la presente acta, se da inicio a las actividades contempladas en el convenio solidario No.103.14.01.25-2024 , de acuerdo al objeto, plazos mencionados en la presente acta y habiéndose cumplido los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día 05 de diciembre del 2024

JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA UNION
RL SARA MATILDE CORREA Contratista

CAROLINA RODRIGUEZ PEREA
Supervisor

INTERVENTOR (cuando Aplique)

Escaneado con CamScanner